

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) convocatoria a presentar oferta para orden contractual

Convocatoria Consecutivo No. ( 22-22 )

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		CUMPLIR (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	LAURA CAMILA DAVILA VENEGAS	Nombre PROPONENTE 2	Nombre PROPONENTE 3
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente convocatoria	CUMPLIR (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLIR		
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente convocatoria.	CUMPLIR (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLIR		
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLIR (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLIR		
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> \$10.893.740 El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la convocatoria	CUMPLIR (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLIR El valor de la oferta cumple con la disponibilidad presupuestal de \$10.893.740		
	sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLIR (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLIR		
	Una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución, el oferente seleccionado y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán verificar que las personas naturales que vinculen para ejecutar las actividades de las órdenes contractuales o contratos, no estén reportadas en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1518 de 2018 y el Decreto 753 de 2019	CUMPLIR (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLIR		
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLIR / RECHAZO		CUMPLIR		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLIR)	35 puntos para las propuestas que acrediten una experiencia de 12 meses adicionales al perfil requerido, a los demás oferentes se le asignarán los puntos correspondientes a la aplicación de regla de tres simple	35 PUNTOS		35 PUNTOS EL OFERENTE PRESENTA UNA EXPERIENCIA GENERAL HABITANTE DE UN AÑO, Y APORTA UNA EXPERIENCIA ADICIONAL DE DOS AÑOS.		
	65 puntos puntos a la oferta de menor valor y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa	65 PUNTOS		65 PUNTOS ES ÚNICO OFERENTE.		
MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(100) puntos	( ) puntos	( ) puntos

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- Se publica la convocatoria 22-22 el día 24 de febrero de 2022 en la página web del Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID
- La fecha y hora de cierre de la convocatoria 22-22 estuvo prevista para el día 25 de febrero de 2022 a las 10:00 am
- El envío de las propuestas para la convocatoria 22-22 debía realizarse en el plazo estipulado al correo electrónico cenimvdes\_bog@unal.edu.co
- A la fecha y hora de cierre estipuladas para la convocatoria 22-22 se verifica que se recibió una sola propuesta
- La propuesta recibida para la convocatoria 22-22 cumple con los requisitos habilitantes establecidos
- Se remite el informe de evaluación preliminar el día 25 de febrero de 2022. La hora de cierre para la recepción de reclamaciones: 28 de febrero a las 11:00 am

**CONCLUSIÓN:**

La oferta de 1. LAURA CAMILA DAVILA VENEGAS es favorable para la Universidad, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación y asignación de puntaje establecidos en la presente convocatoria y se encuentra dentro del estándar del mercado

Fecha de elaboración: 25 del febrero de 2022



Nombre Responsable Convocatoria: Mabel Orjuela  
Firma



Nombre Evaluador: Mabel Orjuela  
Firma

**Notas:**

- En los procesos de convocatoria/invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la convocatoria, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.